

Guayaquil, Abril 19 de 1996

INFORME ANUAL DEL COMISARIO

A los miembros del Directorio y la Junta General de Accionistas de la Compañía TABULE S.A.

Cúmplame informarles que en mi calidad de comisario de la compañía y de acuerdo con disposiciones legales vigentes, y de los principios de Contabilidad generalmente aceptados, he examinado al 31 de Diciembre de 1995 el siguiente estado Financiero:

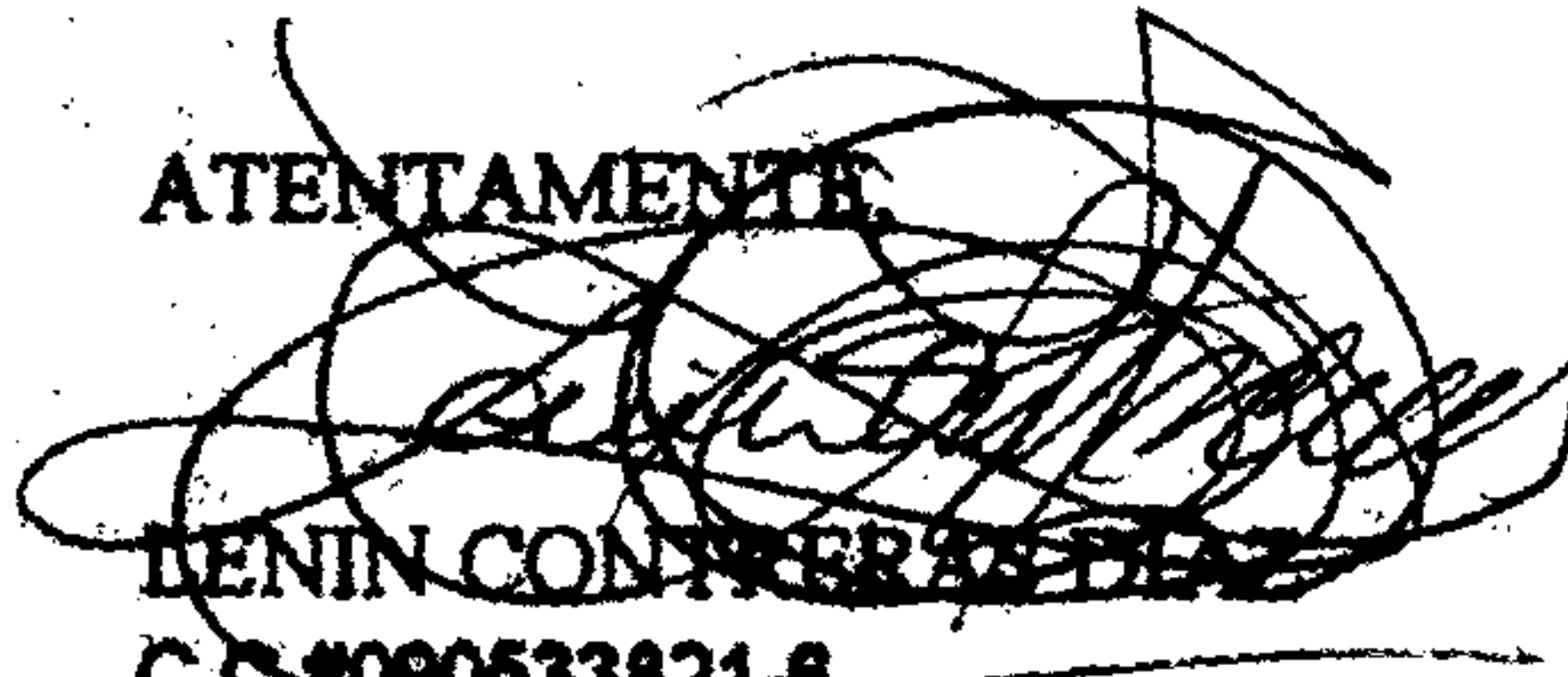
Balance General de TABULE S. A. (una Sociedad, Anónima Ecuatoriana)

He Comprobado y constatado lo siguientes:

- 1.- El cumplimiento de mis funciones de comisario ha contado con la permanente colaboración de los Administradores de la compañía.
- 2.- Las transacciones registradas y los actos de los Administradores están de acuerdo a las normas legales estatutarias y reglamentos, así como a las resoluciones de las Juntas de Accionistas y del Directorio.
- 3.- Los Libros de actas de las Juntas de Accionistas y del Directorio libro talonario de acciones, libro de registro de acciones y de accionistas, comprobantes, soportes y libros de contabilidad, se registran y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- 4.- La compañía mantiene sólidos procedimiento de control interno, lo cual permite una adecuada custodia y conservación de los libros de la CIA.
- 5.- He dado cumplimiento a lo dispuestos en el art. 321 de la Ley de Compañías en el desempeño de mis funciones.
- 6.- Las cifras presentadas en los Estados financieros, son las mismas que reflejan los mayores y auxiliares, de la compañía:

En mi opinión, el Balance General, examinado presentado razonablemente, en todo los aspectos importantes; la situación financiera de la CIA. TABULE S.A. al cierre del periodo contable 31 de Diciembre de 1995, de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados, con cordantes con las normas y prácticas contables establecidas en el Ecuador.

ATENTAMENTE,


DENIN CONTRERAS DIAZ
C.O. #090533821-6

9 ABR 1996